



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y ante la imposibilidad de localizar al titular del vehículo abandonado que se relaciona a continuación, se acuerda realizar la notificación mediante la publicación del siguiente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a su publicación (según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial), proceda a la retirada del mismo de la vía pública y en caso de no hacerlo se eliminará como residuo sólido urbano, sin derecho a indemnización:

Expte. 1/2021. Titular: Antonio F.F.

Matrícula: 0292CGV.		Bastidor: VF1BG0G0628709346.	
Tipo: Turismo.	Marca: Renault.	Modelo: Laguna.	Clase: --

Contra la presente notificación podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Alcalde-Presidente.

Cardiel de los Montes, 24 de noviembre de 2021.-El Alcalde, Pedro Casado Molina.

N.ºI.-6038